

EDUCAR EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN A PARTIR DE TALLERES DE LECTOESCRITURA

Autora: María Lizeth Triana Guzmán

Resumen

En un texto escrito por Gabriel García Márquez (1994) para una campaña realizada en el Gobierno de César Gaviria, manifestó que: "Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma". Un cambio social que también se está gestando desde las cárceles del país.

El presente artículo tiene como fin explorar otros tipos de investigación a nivel educativo, dentro de los procesos de formación que se lideran desde el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano, fundamentalmente trabajando en la realización de talleres de lectoescritura, como herramientas que permite alcanzar el desarrollo de competencias y fundamentar la resocialización en el Personal Privado de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal.

Para tal fin, se llevó a cabo la planeación de un proyecto que se distribuyó en diez sesiones, adoptando una investigación de tipo experimental con enfoque psicolingüístico, donde se tomó como muestra una población de 10 PPL. Lo anterior dio como resultado final, una recopilación de diez textos que incluían poemas y reflexiones tipo bitácoras.

Palabras claves: Educación, prisión, resocialización, privado de la libertad, docente, lectoescritura.

Introducción

Hablar de educación en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, propende un camino arduo y extenso que, hasta la fecha, ha sido poco explorado dentro del marco investigativo. En aras a su contribución y con el fin de hacer que la educación sea un derecho inalienable para las personas que se encuentran Privadas de la Libertad, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) dispone que toda persona tiene derecho a la educación, sin que su restricción de locomoción sea causal para quedar excluido de este derecho.

Por consiguiente, el Estado colombiano es garante del cumplimiento del derecho a la educación, partiendo desde la Ley General de Educación, Ley 115 (1994) según la cual, la educación es un derecho regido por la ley especial de carácter estatutaria, es decir, las Personas Privadas de la Libertad pueden exigir su aplicabilidad llegado el caso en que fuese negado el acceso a su formación académica. Tal y como se ha señalado anteriormente, para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, es de vital relevancia que, dentro de sus programas de resocialización se trabaje un modelo educativo para el sistema colombiano penitenciario desde la andragogía, el cual se ejecuta a través del área de educativas.

Es por ello que, la educación se encuentra entre los programas más relevantes que hacen parte del proceso de la resocialización para aquellas personas que necesitan readaptarse a la sociedad; no solo por su estricto cumplimiento normativo, también porque la educación contribuye a la dignificación del ser humano y abre la puerta a nuevas cosmovisiones. La educación forma mentes críticas y ayuda a desarrollar nuevas capacidades y habilidades sociales.

Como resultado, el INPEC a través de la Resolución 004462 (2011) otorga a cada establecimiento la competencia para llevar a cabo el desarrollo de diferentes programas de formación por parte de los agentes educativos como: Instructores internos, personal de guardia, red de corresponsabilidad involucrada con el desarrollo de programas educativos, recreativos y culturales. Así pues, los espacios de lectura al interior de los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional- ERON-, configuran parte de las herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas fundamentales en el desarrollo de competencias básicas que contribuyan en los procesos de resocialización.

En contraste con lo anterior, dentro del sistema de ideologías y concepciones, hay unos imaginarios colectivos acerca de las cárceles como escenarios delictivos, donde el desarrollo de ciertas actividades, atenta contra los referentes de seguridad penitenciaria, haciendo más lentos y limitados el desarrollo de los programas de formación. Como precedente, el apoyo de entes externos como la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Espacios Alternativos de Lectura de Bogotá, Colombia, (1998) orientan el desarrollo programas y servicios enfocados en las

necesidades de formación e información de la población sindicada y condenada que se encuentra en las Cárceles; logrando fomentar hábitos lectores que coadyuven a interiorizar normas de conducta.

De igual forma, el INPEC debe de continuar con la creación de espacios de lectura y discusión crítica que, a su vez, lleven a humanizar desde el reconocimiento de las heridas personales. El sentido de apropiación hacia el arte literario, conlleva a que se incentive el cuidado del material pedagógico que el instituto coloca a disposición (bibliotecas). Es lo anterior, un objetivo que debe de estar fijado en la oferta de talleres que busquen la exploración y diversificación cultural. Son los libros un bien preciado que determina los límites entre lo real y lo fantástico dentro de la cabeza de cada individuo.

Este tipo de investigaciones promueven un interés intrínseco por los diferentes estudios literarios que pueden llevarse a cabo con el Personal Privado de la Libertad; realizando una investigación de tipo experimental con un enfoque psicolingüístico, donde se aborde una comprensión de la proyección que hace el autor de sí mismo por medio de su obra y, un autoanálisis del lector a partir de las obras literarias que se transfiguran a modo de catarsis.

El Rol del Educador en los ERON

El rol docente cumple un papel destacado en los procesos de formación. Sobre sus hombros recae gran parte de la responsabilidad de formación de los estudiantes, el liderar estrategias pedagógicas acordes a su población educativa, facilita a los entes participativos

los procesos de aprendizaje. Es importante aclarar que, aunque el docente es relevante, no es el único protagonista en esta fase, puesto que los estudiantes son a su vez constructores de conocimiento.

Romper con los enfoques de enseñanza tradicional es crucial para alcanzar los objetivos que se propone el sistema educativo. Según Contreras (2016):

Acorde con los paradigmas actuales de desarrollo y manejo organizacional, que fomentan formas de trabajo cooperativa y participativa, y dan pie a la innovación y optimización de recursos, estados y procesos, la escuela ha evolucionado a un punto en el que su desarrollo no puede darse más de manera centralista, diseñado por organismos de mayor jerarquía en el aparato estatal. (Contreras, 2016, p. 235).

Lo anterior indica un quiebre en la postura que asumen los docentes desde su rol como orientador y, una reconceptualización del papel de los estudiantes como agentes activos en su proceso de formación.

Partiendo desde este enfoque, se desprende el rol del educador que hace parte de los procesos de resocialización dentro de los establecimientos de reclusión. Este tipo de docente asume varias obligaciones; por un lado, debe de liderar la implementación de métodos de enseñanza que faciliten el aprendizaje, luego debe de hacer una discriminación de estos métodos, puesto que deben de ajustarse a las necesidades de aprendizaje de una población adulta que no tiene el mismo ritmo de aprendizaje de un individuo que está en una etapa de aprendizaje inicial. Finalmente, la institución educativa debe de inducirse a lo que la

institución carcelaria le exige, es decir, la seguridad es prioritaria y toda actividad se desarrollara dentro de su régimen interno.

Lo anterior, implica una confrontación temas como seguridad penitenciaria y educación. Para Michel Foucault (1998) el discurso de las cárceles es un discurso de hegemonía y poder, como la unión del aparato disciplinario con el aparato pedagógico en función de «corregir al delincuente». Para el sistema penitenciario, la PPL no goza de los mismos beneficios que un estudiante común, puesto que este presenta una patología delictiva que lo expone como alguien peligroso ante la sociedad.

Es por ello que los docentes deben de trabajar con un sistema de enseñanza andragógico que ayude al cumplimiento de las competencias y habilidades propuestas desde el marco normativo, al mismo tiempo debe de lograr los alcances que a su vez el proceso de resocialización propone: deconstrucción, construcción y reconstrucción de hábitos, que le permitan adecuarse de nuevo a su entorno social y disminuir la reincidencia de conductas delictivas. Por eso desempeñarse como docente de prisiones, representa un camino arduo y experimental que pocos se atreven a abordar.

Metodología

La población con la cual se realizó esta investigación fue el personal privado de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal. Para poder participar, primero se dio inicio a la publicación de la convocatoria denominada “Talleres de Sensibilización a Través de la Poesía”; llevada a cabo en los pabellones 8 y 10. Luego el Comando de Vigilancia selecciono una muestra de 10 PPL, cuyo nivel escolar

comprendía el Modelo Educativo fijado por el instituto a través de Ciclos Lectivos Integrados (CLEI), correspondiendo a los siguientes: Ciclo 4, Ciclo 5 y Ciclo 6. El perfil de los participantes, comprendía delitos como, porte y tráfico de estupefacientes, acceso, hurto, secuestro, extorsión, homicidio y porte de armas.

El proyecto se desarrolló a partir de una investigación de tipo experimental con enfoque psicolingüístico, donde la lectura de poemas tenía como fin, ser un medio que ayudara a realizar un psicoanálisis de los conflictos y dificultades individuales. Según estudios realizados por la Universidad de Colima (s.f.) señala que, en esencia, el psicoanálisis busca comprender la psicología del autor y como ésta se proyecta en la obra. Freud vinculó recurrentemente sus planteamientos a la literatura, e incluso analizó cuento y novela a partir de sus propuestas. En este sentido, la reflexión profunda por medio de obras literarias representa un ejercicio que penetra en el inconsciente del lector, dándole la

oportunidad de que, a través de este ejercicio de lenguaje, el privado de la libertad sea capaz de contar sus vivencias y liberarse de ellas.

Como siguiente paso, acorde al Modelo Educativo para el Sistema Carcelario y Penitenciario Colombiano (MESPCC), se ideó un plan de trabajo, donde se planearon la consecución de un total de siete talleres, donde se llevaron a cabo diferentes actividades lúdicas y didácticas que incluían no solo la lectura y análisis de poemas, sino también activadores cognitivos, la escritura continua de sus reflexiones por medio de bitácoras, el análisis de material audiovisual, representaciones gráficas, conversatorios y la humanización desde sus propias vivencias.

Escritores como Pablo Neruda, Alejandra Pizarnik, Mario Benedetti, Patricia Quiñones, entre otros, fueron fuente de inspiración en las producciones escritas que se recopilaron al final en un solo texto llamado **“Letras Entre Rejas: una Revisión Poética de la Vida”**.



Fuente: Fotografías propias de la autora (2022).

Para el cierre, se realizó la invitación a escritores locales, asistiendo los señores Rodrigo Bermúdez Rojas, asesor Casa de la Cultura en la Alcaldía de Espinal y José Omar García Ramírez, miembro fundador del Centro de Historia de Espinal y Director de Editorial de Publicaciones. De igual manera se contó con la participación del Profesor Edgar con la participación de Andrés Leal Gil, Catedrático del Departamento de Estudios Interdisciplinarios del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, el cual realizó una significativa donación de obras literarias para el personal privado de la libertad.

Es de aclarar que la incursión de este tipo de espacios, buscan a afianzar las competencias sociales e individuales de cada PPL. Para Echeverri (2010) la disciplina de la psicología, el esfuerzo adaptativo constante en el interno genera alteraciones a nivel emocional, afectivo, cognitivo y perceptivo. Es así, como en conjunto estas acciones van encaminadas a alcanzar el objetivo de reinserción social de los internos y buscan a disminuir los efectos de prisionalización, fundamentándose como herramienta de atención social.

Humanizar y culturizar desde espacios de lectoescritura

La creación de espacios que aporten al personal privado de la libertad las acciones propicias para poder reflexionar acerca de temas existenciales por medio de la lectoescritura, extienden una amplia gama de temas entre los cuales están, el significado de la propia existencia, la importancia de la libertad, las responsabilidades que cada individuo asume en su núcleo social, la responsabilidad de reconocerse como seres emocionales y el significado de la vida a través de la proyección de metas personales que implican planear su vida en libertad.

La circulación de campos de creaciones literarias y de lectura, no solo son el preámbulo para analizar introspectivamente la condición humana de cada individuo, puesto que, por medio de estos ejercicios lingüísticos, se abre un campo amplio donde se fomenta el diálogo, el intercambio de ideas, la diversidad cultural y el respeto por normas y pautas de conducta, asumiendo un rol participativo y crítico como estudiantes.

Trabajar desde la diversidad cultural, ofrece

la oportunidad de enriquecerse por medio de la construcción y argumentación de otro tipo de discursos. Para Maeyer (2009):

Trabajar la diversidad, la diferencia, el miedo, lo condenable, [...] es enfrentar el horror de los crímenes y seguir teniendo fe en el ser humano, es aceptar enfrentarse a los discursos justificadores de los culpables sin cambiar en nada sus propias opiniones morales, es interrogarse sobre un futuro mejor sin desconocer el pasado condenable, es a veces encontrarse con lo peor de lo humano y no considerarlo como la definición del ser humano, reubicar el aprendizaje en la educación y la educación en la sociedad. (Maeyer, 2009, p. 15)

Lo anterior supone que, por medio del discurso se puedan abrir los espacios acerca de nuevas ideas de cambio, donde el concepto de lo condenable no marque el punto final sobre la vida de ningún ser humano.

Por otro lado, humanizar desde la escritura, permite descubrir en los participantes nuevos talentos y destrezas. Español y Moreno (2014) hacen referencia a que este tipo de cursos cortos, aunque parezcan insignificantes, tiene la capacidad de mejorar el proyecto de vida de cada persona, así mismo, permiten hacer el descubrimiento de talentos inimaginables, provocando que se eleve la autoestima y se afiance en las PPL un sentimiento de ser útiles para la sociedad. (Español y Moreno, 2014, p. 17).

Resultados

Como producto final, se logró la organización de una clausura, donde se pudo presentar al

público asistente la recopilación de un total de diez creaciones escritas, destacándose el trabajo de uno de los participantes, a quien nombraremos en este espacio como Participante 1, quien creó un bello poema que se transcribe a continuación:

Paso a Paso
"Tu paso,
ya no es mi paso.
Entre paso a paso,
los pasos que
marcharon juntos
partieron por diferentes rumbos.
Juramos ir
al mismo paso,
pero,
¡sorpresa!
el suelo no era firme,
cedió sin darnos cuenta
a nuestro paso.
Y hoy solo el eco
de nuestros pasos queda.
Ahora sabemos
que tu paso,
no era el mío.
El apoyo que nos juramos
cayó en el vacío.
Y tú y yo,
seguiremos de paso por la vida
cada cual,
con su cansado paso.
Cuando la muerte
tu paso detenga,
Ojalá,
lo mismo haga con el mío.
Y ¿quién sabe?
sí, para entonces
venga tu paso,
a juntarse para siempre
con el mío"
(Participante 1)

Otro de los participantes presentó su poema titulado Libre:

Libre...
"Siempre quisiera ser
como el agua,
como el viento,
libre por la vida.
Poder brillar más,
que la luna llena en las noches,
poder brillar,
como el sol resplandeciente.
Poder brillar con luz propia".
(Participante 2)

El tercer poema que aquí se presenta se titula "La Realidad" y dice así:

La Realidad
"Mi vida pedía volver,
mis pies parecían inalcanzables,
sin una dirección clara,
sin prisa,
Tengo un sinnúmero
de caminos por los cuales pasar.
El haber nacido,
el haber vivido,
aunque confundido,
aun habiendo sufrido.
No importaba el ruido
pues mi alma ya había huido,
con incertidumbre,
como de costumbre.
En el amanecer vi un renacer
la belleza de ese ser.
En el atardecer,
las vi florecer;
pero al anochecer,
las vi desvanecer"
(Participante 3)

Por otro lado, los participantes crearon también Bitácoras Reflexivas sobre su vida, por ejemplo, el participante 4, escribió así:

Carta para perdonarme a mí mismo

“Quisiera en esta oportunidad perdonarme por no valorar los momentos que tienen importancia en familia, con mi mamá, hermanos y papá.

Me perdono también por no darle el gusto que mi mamá quería, que era verme formado como todo un profesional acreditado y con más garantías en la vida que me dieran un mejor bienestar y estabilidad.

Me perdono también por las malas decisiones tomadas en la vida, ya que no me han traído buenos beneficios; en este momento estoy preso por culpa de eso y en este lugar o en este momento solo me queda adaptarme a las órdenes que otros dispongan.

Recuerdo las palabras de un viejo vecino que decía: “Si es difícil en la vida ser empleado, ahora imagínese solo ser viejo”.

Esto demuestra que uno no debe dejarse llevar, hay que ser autónomo y aprovechar y valorar lo que realmente tiene” (Participante 4).

En este mismo tono, el participante 5 escribió:

La Superación de mi Libertad

“Como individuos tratamos de tener éxito personal. El éxito precede de cada logro conseguido gracias a nuestros esfuerzos y de nuestras habilidades. La clave, es una buena preparación de nuestras acciones, porque no pueden ser menos sabias que nuestro pensamiento” (Participante 5).

Por otro lado, y desde el anhelo por el brillo del sol, el participante 6 escribió:

La inmensidad de la noche

“Aunque siempre cargue un gran vacío en mi corazón, es muy infinito tener que entender que no somos los únicos en el espacio, después de tantas tormentas y oscuridad; algún día todos brillaremos como el sol y las estrellas.

Cada día que amanece me encuentro en un lugar del mundo que es difícil de explicar ya que es un sentimiento tan infinito, aquí no se sabe lo que el tic tac te pone a ver en tus propios ojos, veo a tantos que miran hacia el cielo y la luna, por tantas noches frías a solas y encerrados tras las rejas deseando pronto salir a ver el sol.

Mientras en este inframundo descubrimos muchas experiencias porque cada cerebro es un universo entero y vemos personajes buenos y malos, al final yo sigo pensando en el cosmos y en el más allá, porque soy de la tierra y aún existen más planetas, incluso galaxias, dando a creer que no somos los únicos en la faz y la existencia” (Participante 7).

Por su parte, el participante 8 escribe desde un sentimiento profundo de soledad en los siguientes términos:

Mis Pensamientos

“Para mí, la soledad es algo que a veces, al no estar con mis seres queridos, me causa tristeza; me gustaría tener a mi familia a mi lado para que me aconsejara y me motive a salir adelante, pero a mi familia no le importo y por eso me siento cada vez más solo” (Participante 8).

El participante 9 expresa su sentir con la siguiente prosa:

Para Perdonarme

“Yo quiero que me perdonen porque he puesto a sufrir mucho a mi familia y más a mi mamá y a mi papá, porque he tomado decisiones que no tenía que tomar, por todos los años que no estuve con ellos, porque los hice llorar, y así como me perdonaron que nunca me dejen solo” (Participante 9)

“Un logro más en mi vida” son las palabras que utiliza el participante 10 para narrar su emoción y dice así:

“Un domingo nos dicen que nos van a dar un diploma de cuarto y quinto, que estuviéramos listos. El lunes nos dieron los diplomas y de regalo nos dieron empanadas con jugos, cuando me llamaron ya por fin, con ese querido papel en mis manos, para cuando mis papás lo miraran supieran que seguí en el proceso y quería que me ayudaran, “Las metas están lejos, pero cuando están en mis manos se ve que todo se puede lograr” (Participante 10).

Los talleristas que acompañaron a las personas privadas de la libertad en este proceso, también tuvieron el espacio para narrar su sentir y su pensar, a continuación, se presenta la reflexión tipo bitácora escrita por el tallerista de la universidad del Tolima Ever Felipe Cruz:

Lo Complejo de Describir la Soledad

“El estar acá, el tener que estar hasta que se cumpla la condena impuesta, es una tortura; a mí me llena de rabia el saber que, por estar

acá, estoy perdiendo tiempo con mis sobrinitas bellas, con mis hermanitos pequeños, ellos son los que en mi mente causan desespero e impotencia, ya que sé, que para ellos soy un protector, un consejero acompañante, y el estar acá me ha quitado todo eso que me tenía viviendo en plenitud. Estar con ellos es lo que más anhelo.

Aunque ellos son mi motor y, lo que quiero es estar ahí para defender, para enseñar y mil cosas más, yo le que más anhelo es sentirme nuevamente libre andando solo en la moto a toda, tomando curva tras curva, sin tener un sitio o destino, en ese momento mi mente es libre, porque muchos teniéndola, no saben que es libertad y la mía es darle a mi mente un espacio amplio, solo para mí, para pensar que paso sigue, a donde voy a llegar, qué y cómo es que voy a lograrlo. Todo el tiempo que he estado acá he pensado que hacer en el momento que salga, en mis trabajos, mis estudios y capacitaciones, eso es libertad, para mí tener la mente en un estado de tranquilidad”.

Así mismo y hablando ahora en primera persona, también narré mi proceso como tallerista y autora de este artículo que presento en la siguiente prosa:

Entrando al Penal: Construcción de una Crónica

Llevo mucho tiempo pensando en qué escribir, la cabeza me retumba, cada vez que agarro el bolígrafo las manos me sudan, siento que una cuerda abraza mi cuello y esta impide que me salgan las palabras. Cárcel... Iría a una cárcel, llena de “delincuentes”, “asesinos”, “la escoria del país” “¿lo que la divinidad había olvidado?» Desde afuera y del otro lado de la pared, siempre se escuchan este tipo de

comentarios, sin embargo, nosotros estábamos conscientes de nuestro propósito y nuestra motivación para estar allí.

La noche anterior al día de la visita, en mi lecho, muchas preguntas rondaban en mi cabeza, yo no podía dormir, pero esto no era un problema para mí, al contrario, la curiosidad aceleraba mi corazón, y aunque pareciera ficticio era un tipo de ansiedad que me gustaba sentir, un poco de miedo quizá, pero siempre seguro de que nuestro compromiso tenía más carácter de deber social que de deber académico.

La alarma sonó un poco más temprano de lo normal y todo parecía que sería un día maravilloso. Aunque era una mañana fría, grisácea, nada que un buen baño, un café con pan y una visita para dar un taller que me encantaba, no arreglaran. El camino parecía largo, mi compañía durante este trayecto fueron dos ruedas, la lluvia en mi espalda y en mis oídos la icónica canción “El baile de los que sobran”, fue así como después de estar algo mojado y ofuscado por el tráfico al fin había llegado al <hueco> dónde el gris del concreto al mezclarse con las nubes opacas creaban un cuadro, pero no uno de esos cuadros que se consigue en el mercado, este era como un cuadro con historia, con lamentos y con heridas, era como una pintura que hablaba sin pronunciar ni una sola palabra.

Creí llegar justo a tiempo, pero el proceso de entrada a un complejo carcelario es muy distinto al de cualquier otro establecimiento que acostumbrara a visitar cotidianamente. Primero me reseñaron, me dieron las indicaciones necesarias para poder ingresar y sobre el tiempo que podía durar, luego en el pabellón, ya para ingresar a la zona educativa y los patios donde encontraría a las (PPL),

porque así fue como me los llamaron, había que pasar una serie de filtros y requisas que, si bien es un proceso legal y convincente, por vez primera podría sentirse incómodo, cómo si cualquier persona fuera sospechosa de algo que no ha sucedido, pero puede que suceda.

Mientras mi compañera volvía con los implementos del primer taller, allí estaba yo, en un salón en frente de personas privadas de la libertad con edades, colores, acentos y esencias distintas. Eran doce y, muchos quizá puedan pensar que doce es un número mínimo sin ninguna fuerza, pero doce para nosotros era más que eso, aunque en ese momento no lo entendíamos bien. Al fin llegó Liz y arrancamos con nuestro taller, pero antes de dar inicio teníamos que presentarnos y como de costumbre ellos también lo harían, fue justo en ese instante en el que para mí dejaron de lado su sobrenombre de PPL y un número corto, y pasaron a llamarse cómo desde un principio eran llamados, cómo les gustaba que los llamaran. Siempre me ha fallado la memoria para recordar nombres, pero hoy podría asegurar que cada rostro ya lo conocía de antes, ya nos habíamos visto muchos años atrás.

No supe nada de sus condenas que no fuera superficial, o solamente lo que ellos querían contarnos, pero lo que me sacó de órbita fue verlos reír en medio del taller, hablar, expresarse y lo que con errores gramaticales y ortográficos podían transmitir por medio de la hoja y el bolígrafo; el tiempo terminó, fueron las dos horas y media más rápidas del día y, aunque fue un día con mucho trabajo, mi mente divagaba en varias ideas confusas y premisas que solo durante el proceso de los talleres pude resolver. Me despedí agradecido, aprendí mucho, no sabía cómo explicarlo, pero tenía un encuentro de

emociones; por un lado, me sentí satisfecho de compartir con ellos cosas que yo sabía y por el otro, me invadió un sentimiento de gratitud al vivenciar la infinita reciprocidad sin haberla esperado.

Salí del Complejo Penitenciario, el cielo seguía opaco y parecía que de regreso el agua volvería a ser mi copiloto, pero lo que sí cambió fue la perspectiva del cuadro que el clima hacía con la estructura, pues a parte de tener heridas, lamentos e historia, también tenía cantos y poesía, poesía que nadie había querido escuchar, nadie hasta ahora...

Palabras de cierre del taller

El día de hoy, queremos darle una exaltación a la capacidad de seguir soñando, aún en medio de paisajes de cemento y de columnas de hierro. Aquí en este lugar transitorio se logra encontrar un poco de inspiración, una inspiración que de una u otra forma, es el camino que nos lleva a la búsqueda de nuevos espacios de creación literaria. Por más que para unos parezca poco, puede ser, tal vez, este el inicio a que nuestras manos suelten las armas y encuentren nuevas formas de expresión; escribir nos demuestra que hay una salida alterna al sufrimiento, la escritura y la lectura son fuentes de mucha sabiduría, nos ayudan a resistir de cierta forma las prolongadas horas de tristeza y desconsuelo que trae consigo la existencia.

Pero no todo es tristeza, hay en nuestras letras una voz de aliento, un grito desesperado por querer ser felices, hay el anhelo por ver a nuestras familias, por ver a nuestros hijos, por volver a reencontrarnos con el yo que dejamos en el pasado y, es que es tan difícil el estar privados de la libertad, que sentimos que perdemos nuestra

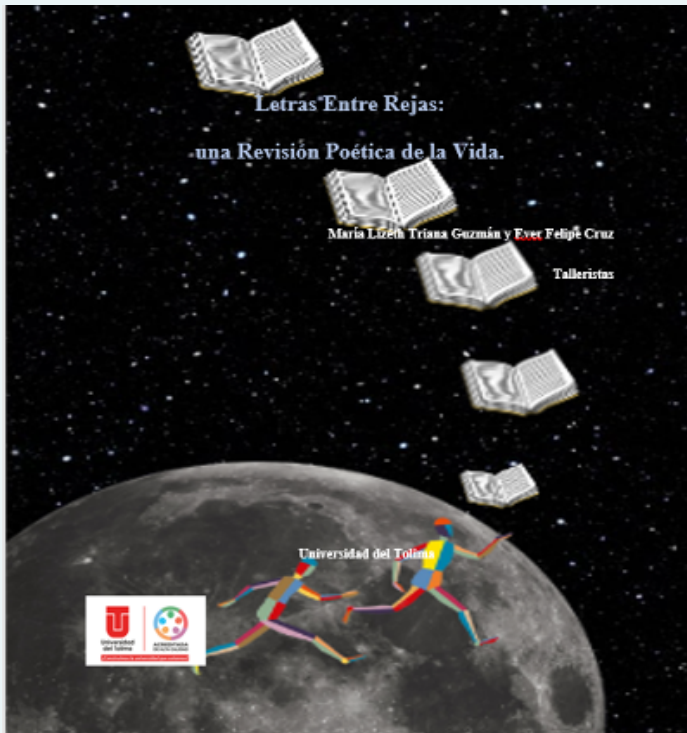
identidad, olvidamos nuestras raíces y lo más importante, dejamos a un lado nuestros sueños; pero como dijo Mario Benedetti “Cinco minutos bastan para soñar toda una vida, así de relativo es el tiempo”.

Y es relativo todo lo vivido con lo inexistente, la vida ciertamente es extraña, el tiempo se acaba y descubrimos al final que no vale la pena comprenderla, lo realmente importante es saberla vivir, disfrutar, enfocados en nuestros sueños, haciendo esas cosas que no dañan a nadie, pero que si nos alimentan el alma, esas cosas que le dan un verdadero sentido a la vida, pero nadie puede indicarnos cuál es ese camino que debemos seguir, y es hora, el momento, es ya, hay que actuar, hay que continuar, no podemos seguir inmersos en ese abismo de sueños rotos. La basura de nuestro pasado no la podemos seguir cargando, debemos abrir las manos con total confianza de lo que queremos para nuestra vida y decidirnos a luchar por ello.

Sigan luchando por sus sueños, no desfallezcan, este desierto es capaz de darles el agua que sus cuerpos necesitan y los saciará hasta el día de su libertad. Y con esta frase de don Quijote me despido: “Confía en el tiempo, que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”.

Vale la pena señalar que, los resultados literarios fueron abordados desde ejes fundamentales como: la soledad, la libertad, el perdón, la vida, el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de empatía, la resocialización, la resiliencia, el amor y la familia.

1. Conclusiones



Fuente. Imagen propia autor (2022)- Fuente. Martín Velandía Juan Pablo (2022)

La creación de nuevos modelos de investigación, aportan grandes beneficios a los procesos de resocialización que lidera el INPEC; es por ello que todo el trabajo que se liderara a partir de los programas de educación formal e informal conllevan a una planeación y caracterización de la población carcelaria exhaustiva, donde instructores y PPL, logran construir los conocimientos necesarios para el alcance de los objetivos planeados por el MESPCC y demás normatividad.

De igual manera el afrontar este tipo de desafíos académicos, lleva a una reflexión que destaca el rol y la importancia que desempeñan de los docentes de prisiones, los cuales a diario hacen una gran contribución a

los procesos de adaptación y resocialización. La educación marca un límite importante en el ser humano que está dispuesto a generar cambios significativos en su ámbito personal y, que lleva un proceso de adaptación normativo.

Es preciso insistir en que los talleres de lectoescritura, permiten interiorizar en temas humanos de gran importancia, los cuales llevan a una relativa construcción de ámbitos personales. Según Español y Moreno (2014) mediante investigación adelantada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tunja, el reconocimiento de los internos sobre la falta de acceso a la educación, fue una de las causas fundamentales para que ellos cometieran el delito y vieron con sorpresa cómo dentro del Establecimiento de Reclusión pudieron realizar actividades que en libertad ni siquiera imaginaban. (p. 18). Lo anterior deja al descubierto que el enriquecimiento cultural, abre fronteras a nuevos campos del conocimiento. Es por ello que los ERON deben de propiciar los espacios para fomentar la lectura y el discurso pedagógico crítico.

2. Referencias

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.

Contreras, T. (2016). Liderazgo pedagógico, liderazgo docente y su papel en la mejora de la escuela: una aproximación teórica. *Propósitos y Representaciones*, 4(2), 231-284. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.122>, 235.

Echeverri, J. A. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. En Revista Pensando Psicología, 6(11), 157-166.

Foucault, Michel (1998). Vigilar y castigar. Madrid: Siglo XXI.

Español, W. y Moreno, B. (2014). La educación en cárceles, una experiencia desde un establecimiento de reclusión. Hojas y Hablas, 17- 18.

García Márquez, G. (1994). Por un país al alcance de los niños. El Espectador.

INPEC. (2005). Resolución 7302, por la cual se expiden las pautas para la atención y el tratamiento penitenciario. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

INPEC. (2011). Resolución 4462, por la cual se adopta el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario INPEC y se reglamenta su implementación y funcionamiento en los establecimientos de reclusión. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ley General de Educación: Ley 115 de (1994). Bogotá: Ecoe Ediciones. Maeyer, M. Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones: Notas para el análisis de la situación y la problemática regional. París: Centre International d'Études Pédagogiques.

Red Distrital de Bibliotecas Públicas BiblioRed (1998). www.biblored.gov.co. Universidad de Colima (s.f.). Estudios literarios. https://recursos.ucol.mx/tesis/estudios_literarios.php